



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 600-262/23 **DECRETO N° 7904** -ISPTyV.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 MAR 2023

VISTO:

La reunión a concretarse con empresas Chinas en el marco del proyecto de ampliación de la planta Cauchari Solar II y III a 200mw, a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid – España, entre los días 28 de marzo al 5 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, los temas a desarrollarse son de suma importancia para el proyecto de ampliación del potencial energético de la Provincia a 200mw, sirviendo dichas reuniones para discutir los requerimientos de tecnología y equipamiento para la nueva obra.

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

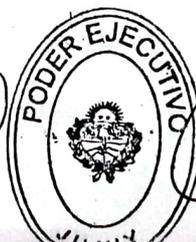
ARTICULO 1°.- Autorízase la Comisión Oficial al exterior del Secretario de Energía Escribano Mario Alejandro Pizarro, DNI N° 13.284.762 a fin de participar de las reuniones con empresas Chinas en el marco del proyecto de ampliación de la planta Cauchari Solar II y III a 200mw a 200mw, a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid, España, en el período comprendido entre los días 28 de marzo al 5 de abril de 2023, por los motivos expresados en los considerando. -

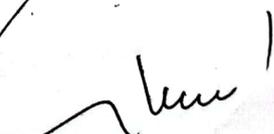
ARTICULO 2°.- Establecer el monto de viáticos para la Comisión Oficial al Exterior, Madrid – España, del Escribano Mario Alejandro Pizarro entre los días 28 de marzo al 5 de abril de 2023 en la suma de doscientos dólares estadounidenses (U\$S 200) diarios.

ARTICULO 3°.- La erogación que demande la presente disposición será afrontada con fondos provenientes de CARGO FOPEJ creado por Decreto N°3526 - ISPTyV – en el marco del Artículo 66 de la Ley 4888.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Tomen razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda a sus efectos.-


ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR